



**COLEGIO DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE OBRAS
PÚBLICAS E INGENIEROS
CIVILES**

SOLICITUD DE VISADO / DEPÓSITO DE DOCUMENTACIÓN / SOLICITUD DE COBRO A TRAVÉS DEL COLEGIO

SR. DECANO DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES

- D. en representación de(en adelante, el cliente) ha encargado al Ingeniero Técnico de Obras Pública o Ingeniero Civil (Tache lo que proceda), D. colegiado número, teléfono de contacto el visado del trabajo en el C.P., población, provincia y solicita al colegio su visado, y que éste tenga (Si/No) carácter de urgencia (20% de recargo). El colegiado declara que (Si/No) autoriza a que este trabajo pueda ser consultado por los colegiados y precolegiados.
 - Se solicita el visado colegial por:
 - Ser el trabajo uno de los contemplados en el Real Decreto 1.000/2010, como de visado colegial obligatorio, o
 - Haber sido pedido expresamente por el cliente, mediante firma de la presente solicitud o acreditándose documentalente.
 - A su vez el colegiado hace constar que (Si/No)tiene un Seguro de Responsabilidad Civil ¹
 - con el Colegio (Compañía QBE Insurance (Europe) Ltd., número de póliza 0640000054), modalidad
 - otra.....
 - La factura por los GCV ha de ir a nombre de domiciliado en, C.P., población, provincia, con número de teléfono y N.I.F..... ²
- En prueba de conocimiento y aceptación de todo lo que precede, el ingeniero y el cliente suscriben el presente documento.
En a dede

Fdo. el cliente.....Fdo. el colegiado.....

¹ Tener asegurada la responsabilidad civil es obligatorio para el ejercicio profesional en el País Vasco. Asimismo lo es en Cataluña, salvo que se trate de ejercicio como empleado público o se trabaje exclusivamente por cuenta ajena en empresa cubierta por seguro.

² En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados en este formulario serán incorporados en un fichero creado bajo la responsabilidad COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS con la finalidad de cumplir con la función legal atribuida de visado.

Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne recopilada en este fichero, rectificarla de ser errónea, cancelarla u oponerse en: CITOP, Calle José Abascal Nº 20, 1º. 28003 Madrid.

SOLICITUD DE COBRO DE HONORARIOS (*)

Deseo que el Colegio se encargue del cobro de mis honorarios profesionales y, para ello, adjunto:

- Factura por triplicado.
 - Nota de Encargo del trabajo o Contrato por triplicado para su registro en el Colegio, el cual fue firmado hace menos de treinta días, tal y como exige la normativa del Colegio para gestionar el cobro de los honorarios.
 - Fotocopia de la Nota de Encargo del trabajo o Contrato que fue registrado en el Colegio con el nº de referencia
- En a dede

(*)Marcar con una X los documentos que se adjuntan

Fdo.....